

González Taboada participa en la labores de control piscícola mediante pesca eléctrica que se realizan en Lozoya

La Comunidad de Madrid garantiza la conservación de la riqueza faunística de ríos y embalses

- El método utilizado permite elaborar inventarios precisos sobre las especies que habitan en los ríos sin dañar a los ejemplares capturados
- Los datos obtenidos permiten ordenar la actividad de la pesca en la región

14 de septiembre de 2017.- La Comunidad de Madrid garantiza la conservación de la riqueza faunística de los ríos y embalses de la región gracias a los estudios que se realizan para conocer las especies más representativas de estos ecosistemas. Unas labores de control piscícola en las que hoy ha participado el consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, Jaime González Taboada.

Durante el estudio que se está llevando a cabo en el término municipal de Lozoya, González Taboada ha podido comprobar las ventajas de utilizar el método de la pesca eléctrica, que permite capturar a los ejemplares objeto del estudio y, una vez analizados, devolverlos a su medio sin ocasionarles ningún tipo de daño.

Este método consiste en crear un campo eléctrico en el agua mediante un generador de corriente continua que provoca en el pez un efecto de "narcosis transitoria" y que facilita la aproximación y captura del animal. Una vez fuera del río, el animal se mantiene con agua fresca oxigenada y, finalizado el muestreo, es devuelto al agua sin que haya sufrido daños.

Gracias a los muestreos que se llevan a cabo en tramos concretos, se obtienen datos como la composición específica de los ríos y embalses, las especies de peces que viven en ellos, su densidad y otros datos poblacionales que son utilizados para ordenar la actividad de la pesca en la Comunidad de Madrid.

De esta manera, el Gobierno regional garantiza la compatibilidad de la pesca con la conservación de la fauna acuática y se da respuesta a una demanda de ocio, se asegura el control poblacional y, además, se implica también al pescador en la vigilancia y cuidado del medio natural. La Comunidad tiene algo más de 47.000 licencias de pesca y un total de 21 cotos para desarrollar esta actividad.